REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS

LISTADO DE ESTADO

Demandado

NACION - RAMA JUDICIAL

MINISTERIO DEL TRABAJO

DIRECTORA NACIONAL BOGOTA

CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

CAJANAL E.I.C.E EN LIQUIDACION

EJERCITO NACIONAL

FRANCIA ELENA QUINTERO ABRIL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

VERENA ELVIRA SOTO CONTRERAS INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

COLFONDOS

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES -

ESTADO No.

No Proceso

20001 33 33 003

2012 00073

20001 33 33 003

2012 00152

20001 33 33 003

2012 00175

20001 33 33 003

2012 00213

20001 33 33 003

2012 00243

20001 33 33 003

2012 00255

20001 33 33 003

2012 00264

20001 33 33 003

2012 00290

049

Demandante

GRACIELA INES HERNANDEZ

NABO NAZAR HERNANDEZ

MARITZA GOMEZ TORRES

OCTAVIO RAFAEL LUQUEZ

HINOJOSA

Acción de Reparación FRANCISCO JOSE MANRIQUE

ACOSTA

ROMERO

MARTINEZ

Despachos Comisorios CARMEN YANCE CANTILLO

Clase de Proceso

Acciones de Tutela

Acciones de Tutela

Acciones de Tutela

Acción de Nulidad y

Restablecimiento del

Acciones de Tutela

Acciones de Tutela

Derecho

Directa

ESTADO		
Fecha: 21/08/2013	Página:	1
Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR EL AUTO DE OBEDÈZCASE Y CÙMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISIÒN AL PROCESO.	20/08/2013	
Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA PROVIDENCIA QUE INADMITE LA DEMANDA	20/08/2013	
Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR EL AUTO DE OBEDÈZCASE Y CÙMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISIÒN AL PROCESO.	20/08/2013	
Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR EL AUTO DE OBEDÈZCASE Y CÙMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISIÒN AL PROCESO.	20/08/2013	
Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA PROVIDENCIA QUE ADMITE LA DEMANDA	20/08/2013	
Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR EL AUTO DE OBEDÈZCASE Y CÙMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISIÒN AL PROCESO.	20/08/2013	
Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR EL AUTO DE OBEDÈZCASE Y CÙMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISIÒN AL PROCESO.	20/08/2013	
Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA PROVIDENCIA QUE FIJA NUEVAS FECHA PARA LA	20/08/2013	

ESTADO No. 049

Fecha: 21/08/2013 Página: 2 Fecha No Proceso Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación Auto Cuad. 20001 33 33 003 Auto corregir error CARMEN ASTRID ACOSTA CHONA MUNICIPIO DE AGUACHICA Acción de Nulidad y POR REMISION EXPRESA DEL ARTÍCULO 306 DEL CPACA, 20/08/2013 2012 00307 Restablecimiento del SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA Derecho PROVIDENCIA QUE ADMITE LA DEMANDA 20001 33 33 003 Auto corregir error Acción de Nulidad y HERNANDO HERNANDEZ MUNICIPIO DE AGUACHICA POR REMISION EXPRESA DEL ARTÍCULO 306 DEL CPACA, 20/08/2013 2012 00313 Restablecimiento del YOMAYUSA SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA Derecho PROVIDENCIA QUE ADMITE LA DEMANDA 20001 33 33 003 Auto corregir error Acción de Nulidad y MERCEDEZ ARIAS ORLANDE MUNICIPIO DE AGUACHICA POR REMISION EXPRESA DEL ARTÍCULO 306 DEL CPACA, 20/08/2013 2012 00315 Restablecimiento del SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA Derecho PROVIDENCIA QUE ADMITE LA DEMANDA 20001 33 33 003 Auto corregir error Acción de Nulidad y ANGELICA LUCIA CONTRERAS HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA POR REMISION EXPRESA DEL ARTÍCULO 306 DEL CPACA, 20/08/2013 Restablecimiento del 2012 00317 CAUSIL SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA Derecho PROVIDENCIA QUE ADMITE LA DEMANDA 20001 33 33 003 Auto corregir error Acción de Nulidad y MARIO ALONSO CHINCHILLA MUNICIPIO DE LA GLORIA POR REMISION EXPRESA DEL ARTÍCULO 306 DEL CPACA, 20/08/2013 2013 00012 Restablecimiento del SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA Derecho PROVIDENCIA QUE ADMITE LA DEMANDA 20001 33 33 003 Auto corregir error Acciones de Tutela ALVARO FRANCISCO ARZUAGA INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 306 DEL CPACA. 20/08/2013 2013 00019 **RAUDALES** SE PROCEDERÀ A CORREGIR EL AUTO DE OBEDÈZCASE Y CÙMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISIÓN AL PROCESO. 20001 33 33 003 Auto corregir error MEYER ANTONIO MUÑOZ MEJIA Acciones de Tutela **COLPENSIONES** POR REMISION EXPRESA DEL ARTÍCULO 306 DEL CPACA, 20/08/2013 2013 00023 SE PROCEDERÀ A CORREGIR EL AUTO DE OBEDÈZCASE Y CÙMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISIÓN AL PROCESO. 20001 33 33 003 Auto corregir error Acciones de Tutela MARIA ESTELA GUZMAN MORALES UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 306 DEL CPACA. 20/08/2013 2013 00029 ATENCION Y REPARACION A VICTIMAS SE PROCEDERÀ A CORREGIR EL AUTO DE OBEDÈZCASE Y CÙMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISIÓN AL PROCESO. 20001 33 33 003 Auto corregir error MILLER FEDERICO MANOTAS Acciones de Tutela SECRETARIA DE EDUCACION POR REMISION EXPRESA DEL ARTÍCULO 306 DEL CPACA. 20/08/2013 2013 00063 PAYARES DEPARTAMENTAL SE PROCEDERÀ A CORREGIR EL AUTO DE OBEDÈZCASE Y CÙMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISIÓN AL PROCESO. 20001 33 33 003 Auto corregir error Acciones de Tutela DAMARES MARIA CHINCHILLA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO POR REMISION EXPRESA DEL ARTÍCULO 306 DEL CPACA. 20/08/2013 2013 00080 PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL SE PROCEDERÀ A CORREGIR EL AUTO DE OBEDÈZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISIÓN AL PROCESO.

Página: 3

				recha. 21/00/2013	i agina.	-
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 003 2013 00083	Acciones de Tutela	MARLENE YOLANDA MORENO GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR EL AUTO DE OBEDÈZCASE Y CÙMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISIÒN AL PROCESO.	20/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00084	Acciones de Tutela	SUSANA MARINA GOMEZ MATTOS	UNIVERISIDAD POPULAR DEL CESAR	Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR EL AUTO DE OBEDÈZCASE Y CÙMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISIÒN AL PROCESO.	20/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00123	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADRIANA YANETH VELASQUEZ ALVAREZ	UNIVERISIDAD POPULAR DEL CESAR	Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA PROVIDENCIA QUE ADMITE LA DEMANDA	20/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00202	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RENE WILSON CONDE AHUMADA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA PROVIDENCIA QUE ADMITE LA DEMANDA	20/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00237	Acción de Reparación Directa	EDUARDO CAÑAS DIAZ	HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE	Auto corregir error por remisiòn expresa del artículo 306 del CPACA, se procederà a corregir la fecha de la providencia que inadmite la demanda	20/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00247	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RITA AMPARO URIBE AVENDAÑO	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA PROVIDENCIA QUE INADMITE LA DEMANDA	20/08/2013	5
20001 33 33 003 2013 00251	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VICTOR DE JESUS JINETE BLANCO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA PROVIDENCIA QUE INADMITE LA DEMANDA	20/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00255	Directa	MARILIN FRIAS MESA	RAMA JUDICIAL	Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA PROVIDENCIA QUE INADMITE LA DEMANDA	20/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00260	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NANCY LEONOR FELIZZOLA DE SAADE	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA PROVIDENCIA QUE INADMITE LA DEMANDA	20/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00289	Acción de Reparación Directa	ELKIN FRANCISCO CONTRERAS USTARIS	RAMA JUDICIAL	Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA PROVIDENCIA QUE INADMITE LA DEMANDA	20/08/2013	
20001 33 33 003 2013 00304	Acción de Reparación Directa	ESTEBAN JULIO PABA RUBIO	RAMA JUDICIAL	Auto corregir error POR REMISIÒN EXPRESA DEL ARTÌCULO 306 DEL CPACA, SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA PROVIDENCIA QUE INADMITE LA DEMANDA	20/08/2013	

ESTADO No.	049
DOTALDO INO.	リサノ

Fecha: 21/08/2013 Página: 4 Fecha No Proceso Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación Auto Cuad. 20001 33 33 003 Auto corregir error Ejecutivo FUNDACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPIO DE VALLEDUPAR POR REMISION EXPRESA DEL ARTÍCULO 306 DEL CPACA, 20/08/2013 SOCIAL SALUD PARA LA VIDA 2013 00309 SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA PROVIDENCIA QUE NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE. 20001 33 33 003 Auto corregir error CESAR ALFONSO SANTODOMINGO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA Acción de Reparación POR REMISION EXPRESA DEL ARTÍCULO 306 DEL CPACA. 20/08/2013 **ROMERO** 2013 00330 Directa SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA PROVIDENCIA QUE ADMITE LA DEMANDA 20001 33 33 003 Auto corregir error Acción de Reparación ALBERTO BELEÑO VILLALBA MINISTERIO DE DEFENSA POR REMISION EXPRESA DEL ARTICULO 306 DEL CPACA. 20/08/2013 2013 00344 Directa SE PROCEDERÀ A CORREGIR LA FECHA DE LA

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECH 21/08/2013 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA CAROLINA SERPA

PROVIDENCIA QUE INADMITE LA DEMANDA

SECRETARIO